

ACTA DE LA COMISION MIXTA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO ESTATAL PARA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, INDUSTRIAS CERÁMICAS, Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTA DE LOS MISMOS MATERIALES PARA 2014, 2015 Y 2016.

**SESION 4/2015**

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

**CONFVICEX**

Pere Anrubia Gandía  
Carlos Martí Gomez-Lechón  
Víctor Fernández Lajusticia  
Patricia Llobell Tuset  
Julio Martín Mancera  
Inmaculada Baeza Pascual  
Ramón Illera Benito  
Rafael Varela Domínguez  
Salvador Sanchez Pérez

REPRESENTACIÓN SINDICAL

**MCA- UGT**

Teodoro Escorial Clemente  
Santiago Ramírez Álvarez  
Juan Carlos Barrero Mancha

**FITAG-UGT**

Juliana Miranda González  
Francisco Ballester Pérez

**CCOO Industria**

Carlos Pérez Fernández  
Gerardo Cortijo Rodríguez

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 16 de Noviembre de 2015, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la sede de la Confederación Empresarial Española de Vidrio y Cerámica (CONFVICEX) sita en C/ Ferraz 11 de Madrid, los representantes empresariales y sindicales arriba relacionados para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Consulta sobre Plus de Homogenización de CRICURSA.
2. Consulta sobre Jubilación Parcial de CC.OO.
3. Consulta sobre Retribución de Vacaciones después del periodo IT de FITAG-UGT Valencia
4. Ruegos y preguntas

A las 11:30 horas comienza la sesión eligiéndose al presidente, cargo que recae sobre D. Víctor Fernández y al secretario, cargo que recae sobre D. Carlos Martí.

El texto de las consultas se anexa a esta acta.

1.- Consulta sobre el Plus de Homogenización de CRICURSA.

Se inicia el debate sobre este asunto. Por la representación sindical se manifiesta que el procedimiento establecido en el Convenio exige la negociación en el seno de la empresa. La representación empresarial informa de que la empresa le ha comunicado que sostuvo correspondencia electrónica para dilucidar la cuestión. La representación sindical indica que, si se produjo ese debate, debió haberse levantado un acta en la que constase o se diese la oportunidad a la representación

de los trabajadores a hacer constar su parecer sobre este asunto. Por todo lo cual, la representación sindical propone y la representación empresarial acepta, requerir a la consultante para que se aporte el acta de la reunión en la que se debatió o se debata en el futuro sobre este asunto, en la que conste o se dé la oportunidad de hacer constar la posición de ambas partes.

2.- Consulta sobre Jubilación parcial de CCOO Industria.

Se adjunta la consulta anexa a esta acta. Después del correspondiente debate, no se alcanza acuerdo, siendo la posición de las partes la siguiente:

POSICION DE LA PARTE EMPRESARIAL.- La redacción actual del artículo 69.1 del Convenio, establece la necesidad de que haya acuerdo entre el empresario y el trabajador para que éste acceda a la jubilación parcial.

POSICION DE LA PARTE SINDICAL.- El trabajador tiene derecho a la jubilación parcial y el empresario debe otorgarla si aquél la solicita en las condiciones recogidas en el Convenio.

3.- Consulta sobre retribución de las vacaciones después de un período de IT

Se adjunta la consulta anexa a esta acta. Después del correspondiente debate, concluye el asunto sin acuerdo, siendo las posiciones de parte las siguientes:

POSICION DE LA PARTE SINDICAL.- La retribución de las vacaciones después de un período de IT se realiza tomando el salario de los tres meses previos al comienzo de la baja por IT.

POSICION DE LA PARTE EMPRESARIAL.- Atendiendo a la literalidad del texto del Convenio, la remuneración de los conceptos variables en vacaciones se realiza promediando los variables de los tres meses anteriores al comienzo de esas vacaciones.

Concluido el debate de los asuntos, los portavoces de cada una de las representaciones en la Comisión Mixta, concedores de la inminente jubilación de D.Víctor Fernández Lajusticia, aprovechan la ocasión para agradecer su labor en los años en que ha estado participando en sus sesiones y para desearle el mejor de los futuros.

Y no quedando más asuntos de que tratar, concluye la reunión a las 13 horas de la fecha indicada al comienzo procediéndose seguidamente a la redacción, lectura, aprobación y firma de esta acta.

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right, they appear to be: a large, stylized signature; a signature that includes the name 'Vicente'; a signature that includes the name 'Carmen'; and a signature that includes the name 'Eduardo'.